MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Villavicencio, 04 MAY 2026		
Hora de inicio:	07:00 horas	**Hora de finalización:**	09:30 horas
Lugar:	Policía Metropolitana de Villavicencio - Salón Centauros		

ACTA Nº. AE-2026- 009605 **/ AREAD - GRUCO – 11.5**

POR LA CUAL SE REÚNE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON EL FIN DE VERIFICAR LAS EVALUACIONES PRESENTADAS POR LOS EVALUADORES TECNICO ECONOMICO Y JURIDICO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN MEVIL SA MC 006 2026, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de compromisos
4. Temas a tratar

4.1 Presentaciones antecedentes del proceso.
4.2 Presentación evaluación por parte del comité JURÍDICO.
4.3 Presentación evaluación por parte del comité ECONÓMICO
4.4 Presentación evaluación por parte del comité TÉCNICO

5. Deliberaciones, Intervenciones, Observaciones y Aprobaciones
6. Observaciones
7. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En el salón de reuniones Centauros de Policía Metropolitana de Villavicencio, el señor Capitan Julián Ricardo Abella Lesmes, Jefe del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Villavicencio y secretario del comité de adquisiciones, realiza la verificación del personal que asiste, con el fin de validar la respuesta a las observaciones del proceso de contratación de modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional a través del procedimiento de la selección abreviada de menor cuantía PN MEVIL SA MC 006 2026, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

1.1 Asistentes:

COMITÉ DE ADQUISICIONES:

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
TC	ANDRES FELIPE SUAZA ARANGO	Comandante Metropolitana de Policía Villavicencio (E)	ASISTE
MY	ADOLFO RAFAEL PÁRADA HERNANDEZ	Jefe de Planeación MEVIL	ASISTE
MY	DIDIER MAURICIO PÉREZ SAAVEDRA	Jefe Área administrativa MEVIL	ASISTE
IJ	FREDY ALBERTO MORENO GONZALEZ	Jefe Oficina Asuntos Jurídicos MEVIL	ASISTE
IJ	JACKSON CONTRERAS BELTRAN	Jefe Grupo Financiero MEVIL	ASISTE

COMITÉ EVALUADOR

COMITÉ	GR	NOMBRE Y APELLIDO	ASISTENCIA
ECONOMICO	SI	BRAYAN RICARDO HERRERA FONTECHA	ASISTE
	PT	LIZETH KATHERINE OCHOA PARRADO	ASISTE
JURIDICO	IT	MILLER ANDRES JIMENEZ ANGARITA	ASISTE
	IT	ARNALDO DIAZ OLIVEROS	ASISTE
TECNICO	IJ	JHONY ALBERTO VALDERRAMA PEÑALOZA	ASISTE
	PT	JOSE FABIAN DIAZ CASTRO	ASISTE

GERENTE DEL PROCESO

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
MY	DANIEL ALBERTO MIRQUEZ LOMBO	ASISTE

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

ACTA AE-2026 - 039194 /AREAD - GRUCO – 2.25- que trata de la audiencia del sorteo para la selección de diez (10) oferentes, quienes podrán presentar propuestas dentro del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional PN MEVIL SA MC 006 2026, cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

3. VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS

Publicación del ACTA AE-2026 - 039194 /AREAD - GRUCO – 2.25- que trata de la audiencia del sorteo para la selección de diez (10) oferentes, quienes podrán presentar propuestas dentro del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional PN MEVIL SA MC 006 2026, cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

4. TEMAS A TRATAR

El señor Capitán JULIAN RICARDO ABELLA LESMES, jefe de Contratos MEVIL y secretario del Comité de Adquisiciones hace la apertura de la reunión indicando el propósito de la misma.

4.1 Presentación de antecedentes del proceso

- El día 14/04/2026 se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso en el sistema Electrónico de contratación pública SECOP II.

- El día 17/04/2026 a las 23:59 horas, finalizó el plazo establecido para que los oferentes interesados presentaran manifestaciones de interés dentro del proceso en mención, a través de la plataforma SECOP II.

- De los **304 oferentes interesados** en el proceso**, 248 presentaron** manifestaciones de interés en participar.

- Mediante ACTA AE-2026 - 039194 /AREAD - GRUCO – 2.25, se adelantó "AUDIENCIA DEL SORTEO PARA LA SELECCIÓN DE DIEZ (10) OFERENTES.

LISTADO OFERENTES SELECCIONADOS

POSICIÓN SECOP II	FECHA MANIFESTACION INTERES	OFERENTE
94	15/04/2026 10:11 AM	CONSORCIO ARTEMIS 1.0
101	15/04/2026 09:22 AM	SASERCO S.A.S
166	17/04/2026 12:06 PM	CONINCAG SAS
220	16/04/2026 7:46 AM	GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS
264	17/04/2026 11:43 AM	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS
284	17/04/2026 2:48 PM	RENOVARK
293	17/04/2026 3:03 PM	IOC FR SAS
297	17/04/2026 3:07 PM	ROMING SAS
302	17/04/2026 3:14 PM	CONSORCIO VIASURBANAS25
329	17/04/2026 08:57 PM	CONSORCIO MANTENIMIENTOS PRIME 2025

- Que el día 29/04/2025 a las 10:00 AM se cumplió el plazo para presentar ofertas a través del Sistema de Contratación Pública SECOP II.

PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTA

A continuación, se relaciona las cuatro (04) propuestas presentadas en el Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP II, así:

N.º	OFERENTE	Nº DOCUMENTO	HORA Y FECHA PRESENTACION
1	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS	901544043	29/04/2026 9:55 AM
2	IOC FR SAS	901041846	29/04/2026 9:45 AM
3	CONINCAG SAS	900934461	29/04/2026 9:20 AM
4	GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS	901263698	29/04/2026 8:33 AM

Se remite la información frente a las ofertas presentadas a los comités evaluadores mediante la Comunicación Oficial No. GS-2026-042556-MEVIL de fecha 29/04/2026, así mismo se remitió por correo electrónico, para informar sobre el plazo para la presentación de las evaluaciones técnica, económica y jurídica.

4.2 Presentación evaluación por parte del Comité Jurídico.

El señor Intendente ARNALDO DIAZ OLIVEROS, Intendente MILLER ANDRES JIMENEZ ANGARITA, Integrantes del comité JURÍDICO, realizan la presentación, de los requisitos y los resultados de la evaluación, presentada mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-044513-MEVIL, de fecha 04/05/2026.

4.3 Presentación evaluación por parte del Comité Económico y Financiero

El señor Subintendente RICARDO HERRERA FONTECHA, y señorita Patrullera LIZETH KETHERINE OCHOA PARRADO, integrantes del comité ECONÓMICO Y FINANCIERO, realizan la presentación de los requisitos y los resultados de la evaluación, presentada mediante comunicación oficial No. GS-2026-044036-MEVIL de fecha 03/05/2026.

4.4 Presentación evaluación por parte del Comité Técnico.

El señor Intendente Jefe JHONY ALBERTO VALDERRAMA PEÑALOZA y Patrullero JOSE FABIAN DIAZ CASTRO, comité Evaluador Técnico, realiza la presentación de los requisitos y los resultados de la evaluación, presentada mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-052971-DEMET de fecha 04/05/2026.

5. DELIBERACIONES Y APROBACIONES.

5.1 Constancia Comités Evaluadores

Los integrantes de los comités evaluadores, declaran que no tienen ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no han sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

5.2 El comité de Adquisiciones, luego de escuchar las evaluaciones emitidas por los comités Jurídico, Económico y Técnico, y luego de verificadas, frente a lo establecido en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso contractual PN MEVIL SA MC 006 2026, de manera unánime aprueba las evaluaciones presentadas, así:

RESUMEN EVALUACIÓN OFERTAS PROCESO PN MEVIL SA MC 006 2026

Nº	OFERENTE	Nº DOCUMENTO	TECNICA	ECONOMICA Y FINANCIERA	JURDICA	RESULTADO
1	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS	901544043	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CAUSAL DEL RECHAZO

2	IOC FR SAS	901041846	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONINCAG SAS	900934461	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS	901263698	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

5.3 REQUERIMIENTO: Se requiere a los oferentes para de conformidad con los resultados de las evaluaciones jurídica, económica y técnica. En aquellos puntos en los cuales fueron calificados como NO CUMPLE, presenten los documentos susceptibles de subsanación respectivos, hasta antes que finalice el término fijado en el pliego de condiciones del proceso PN MEVIL SA 006 2026 para presentan documentos subsanables.

5.4 El comité de adquisiciones aprueba de manera unánime, recomendar al señor ordenador del gasto, la publicación de la presente acta en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, la cual contiene anexa los informes de las evaluaciones presentadas por los comités evaluadores, con el propósito de correr traslado a los oferentes e interesados por el término de tres días hábiles establecido en el cronograma del presente proceso contractual, con el fin de presentar observaciones y/o documentos subsanables a que haya lugar.

5.5 Luego de finalizadas de las deliberaciones se da por terminada la reunión.

6. OBSERVACIONES

Frente a la subsanación de documentos se deberá tener en cuenta lo dispuesto en los presupuestos normativos, así:

Artículo 5 de la ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

(…)
PARÁGRAFO 1. *La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia,* ***todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección****, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.*

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.
(…)

1.1 Frente al informe de evaluación presentado, las observaciones y requerimientos realizados por cada comité evaluador en cada uno de los requisitos, los oferentes podrán presentar observaciones al informe de evaluación hasta antes que finalice el término de traslado, igualmente podrán presentar documentos subsanables antes que finalice el término de ley para la modalidad de contratación.
(…)

7. Compromisos:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

No.	Actividad	Responsable
1	Realizar comunicación oficial al Señor Ordenador del gasto remitiendo la presente acta y solicitando la autorización para la publicación del ACTA que contiene la consolidación de las evaluaciones.	Jefe de Contratos
2	Realizar la publicación del Acta que contiene las evaluaciones a través del SECOP II	Analista de Contratos
3	El gerente del proceso y los comités evaluadores deberán reunirse, con el fin de realizar la evaluación de los documentos subsanables y respuesta a las observaciones, así mismo una vez habilitados los oferentes realizar la ponderación de los oferentes habilitados.	Gerente del proceso y comités evaluadores.

CT. JULIAN RICARDO ABELLA LESMES
Jefe Grupo de Contratos MEVIL

IT. LINDA YIBETH PEÑA
Analista de contratos MEVIL

Anexo: uno (Planilla firma asistentes)

Elaborado por: IT. Linda Yibeth Peña- Apoyo oficina Contratos MEVIL
Revisado por: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes – jefe Grupo de contratos MEVIL
Fecha de elaboración: 04/05/2026
Ubicación: D:\contratos 2026\ Obra

Calle 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero
Teléfonos: 6611919 ext 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Villavicencio, 04 MAY 2026		
Hora de inicio:	07:00 horas	**Hora de finalización:**	09:30 horas
Lugar:	Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Villavicencio		

ACTA Nº. AE-2026- 009605 **/ AREAD - GRUCO – 11.5**

POR LA CUAL SE REÚNE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON EL FIN DE VERIFICAR LAS EVALUACIONES PRESENTADAS POR LOS EVALUADORES TECNICO ECONOMICO Y JURIDICO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN MEVIL SA MC 006 2026, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TC	Suaza Arango Andrés F.	SUBCO (E)	andres.suaza@correo.policia	71.795.603	3203011060	
MY	ADOLFO PARADA HERNANDEZ	PLANE	MEVIL.PLANE@POLICIA.GOV.CO	8087494	3006973169	
MY	Dider M. Pérez	JEFAD MEVIL	didier.perez@correo	8608884	3219908917	
IJ	Jhony Valderrama P.	DEMET	jhony.valderrama@correo.policia	86065400	3134761172	Jhony
IJ	Jackson Contreras Beltrán	GUFAP	jackson.contreras@correo	80797540	3155876488	
IJ	Freddy Moreno	ASJUR	Mevil.asjur@policia.gov.co	11444721	3118664603	
IT	Arnaldo Diaz	MEVIL	arnaldo.diaz1641@correo	1117488384	3115846014	
IT	miller A Jimenez	mevil	miller.jimenez4166	1121844166	3125832254	
MY	Daniel MIRQUEZ Lombo	REGIT-PLANE	daniel.mirquez5290@correo.policia	1106891663	3208530311	
IJ	Edward Enriquez P.	ASJUR (E)	edward.enriquez@correo.policia	86080588	3206833160	
PT	Jose Fabian Diaz	GUBIR	jf.diaz00007@correo.policia.gov	1052323782	3132650473	
SI	RICARDO HERRERA	PLANE	MEVIL.PLANE-EST@Policia.GOV.CO	1122732925	3106952286	
PT	Lizeth K. Ochoa Parrado	SETRA-DEMET.	lizeth.ochoa@correo.policia.gov	1006.795.082	3209096598	Lizeth Ochoa

Granja Campo Alegre Vereda Caños Negros
Teléfonos: 6611919 ext 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

FORMATO N° 01

Villavicencio, 04/05/2026

Proceso De Contratación No. PN MEVIL SA MC 006 2026 fecha: 04/05/2026

COMITÉ JURÍDICO

Yo, Arnaldo Diaz Olivaros quien actúa en calidad de EVALUADOR JURÍDICO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

FIRMA_____ **C.C** 1117488334

Yo, Miller Andres Jimenez Angarita quien actúa en calidad de EVALUADOR JURÍDICO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

FIRMA_____ **C.C** 1121844566

COMITÉ TÉCNICO

Yo, JHONY VALDERRAMA PEÑALOZA ,quien actúa en calidad de EVALUADOR TECNICO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

FIRMA JHONY VALDERRAMA **C.C** 86065400

Yo, Jose Fabian Diaz Castro quien actúa en calidad de EVALUADOR TECNICO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones

y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

FIRMA _____ **C.C** 1056345752

COMITÉ ECONÓMICO

Yo, RICARDO HERRERA FONTECHA quien actúa en calidad de EVALUADOR ECONOMICO Y FINANCIERO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

FIRMA _____ **C.C** 1122132925

Yo LIZETH KATHERINE ORJUELA PARRADO actúa en calidad de EVALUADOR ECONOMICO Y FINANCIERO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

FIRMA _____ **C.C** 1.006.795.082

GERENTE DE PROYECTO

Yo, Daniel Alberto Mirada Jambo quien actúa en calidad de GERENTE DEL PROYECTO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

FIRMA _____ **C.C** 1106891663

Nota: El funcionario que en caso de estar inmerso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en esta constancia, o que con posterioridad designe la ley, de manera escrita, clara y expresa, lo informara a la Administración con la debida antelación y justificación.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA META

No. GS – 2026 - 052971 **/ DEMET**

Villavicencio, 04 de mayo de 2026

Señor Coronel
ELKIN JESÚS CORREDOR RUEDA
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio
Carrera 21 sur vía Kirpas Camino Ganadero
Villavicencio

Asunto: Evaluación técnica proceso PN MEVIL SA MC 006 2026.

En atención al proceso ***No. PN MEVIL SA MC 006 2026***, cuyo objeto es *"Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la Metropolitana de Villavicencio, y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste"*, Respetuosamente me permito enviar a mi Coronel, la evaluación técnica del proceso antes mencionado.

VERIFICACION TÉCNICA

OFERENTE	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S
C.C. o NIT	901.544.043-1
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ANTONIO FERNANDEZ OÑATE

REQUISITO	CALIFICACION	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE RECHAZADO	El oferente se encuentra inmerso en causal de rechazo establecida en el literal d, del numeral 2, capítulo I **CONDICIONES GENERALES:** d. cuando en la propuesta se encuentre información o documento que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO	CUMPLE	CAUSAL DE RECHAZO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO	CUMPLE	CAUSAL DE RECHAZO
DISCRIMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	CAUSAL DE RECHAZO
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	CAUSAL DE RECHAZO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	CAUSAL DE RECHAZO

OFERENTE	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S
C.C. o NIT	901.041.846-8
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA

REQUISITO	CALIFICACION	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	CUMPLE	Se presenta como MIPYME
CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO	CUMPLE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO	CUMPLE	
DISCRIMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	

OFERENTE	CONINCAG S.A.S
C.C. o NIT	900.934.461-5
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES

REQUISITO	CALIFICACION	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	CUMPLE	
CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO	CUMPLE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO	CUMPLE	
DISCRIMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	

OFERENTE	GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S
C.C. o NIT	901.263.698-7
REPRESENTANTE LEGAL	WILMAR ANDRÉS GOYENECHE MONTOYA

REQUISITO	CALIFICACION	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE	Adjunta el certificado RUP expedida con fecha 13/04/2026 Código de verificación A26758714245F1 Cámara de comercio de Bogotá, correspondiente al ultima de fecha de renovación 12/03/2025. Ver Circular Externa Única Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, Versión 03 de 27 de diciembre 2023. 12.3. Renovación y firmeza del RUP. *"Para verificar que los efectos del RUP no han cesado, en los eventos que el proponente presentó la información para renovar su registro, es necesario que el certificado contenga la anotación de que el inscrito, a más tarde el quinto día hábil de abril de cada año, radicó ante la cámara de comercio los documentos para su **renovación**. En todo caso, si tal circunstancia no estuviese inscrita en el certificado, podrá acreditarse mediante el medio documental expedido por la cámara de comercio correspondiente".*
CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO	CUMPLE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO	CUMPLE	
DISCRIMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	

Atentamente,

Intendente Jefe **JHONY ALBERTO VALDERRAMA PEÑALOZA**
Comité Técnico Evaluador PN MEVIL SA MC 006 2026

Patrullero **JOSÉ FABIÁN DÍAZ CASTRO**
Comité Técnico Evaluador PN MEVIL SA MC 006 2026

Elaborado por: IJ. Jhony Valderrama Peñaloza
Revisado por: PT. José Fabián Díaz Castro
Fecha de Elaboración: 04/05/2026

Calle 44 35 -96 Barrio El Triunfo
demet.cosec-gts@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
PLANEACION MEVIL

GS-2026- /COMAN-PLANE - 20.1

Villavicencio, 03 de mayo del 2026
27702488

Señor Coronel
ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio
Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero
Villavicencio

Asunto: evaluación económica proceso PN MEVIL SA MC 006 2026

Respetuosamente me permito informar a mi Coronel, los resultados de la verificación de la oferta presentada dentro del proceso de contratación PN MEVIL SA MC 006 2026 cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."** por valor estimado de **DOS MIL MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($2.788.000.000,00)** moneda legal colombiana incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes según aplique, así:

No	OFERENTES	NIT
1	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S	901544043-1
2	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	901041846-8
3	CONINCAG SAS	900934461-5
4	GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS	901263698-7

REQUISITOS FINANCIEROS DE CARÁCTER HABILITANTE:

Los oferentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales serán únicamente de verificación de cumplimiento así:

1. Se procede a realizar la verificación de los requisitos económicos del oferente ***CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S,*** identificado con NIT: 901544043-1, representada legalmente por el señor JOSE ANTONIO FERNANDEZ OÑATE, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.165.658 de San Juan del Cesar, así:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1.1.1 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad
1.1.2 CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad
1.1.2 FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad

27702488
Powered by CamScanner

1.1.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad
2. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	**VALOR**	**RESULTADO**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ (>=5.0)	-	NO CUMPLE
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO (<=0.50)	-	NO CUMPLE
COBERTURA DE INTERÉS (>=5.0)	-	NO CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO (>= 42%)	-	NO CUMPLE
3. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**VALOR**	**RESULTADO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (>= 0.28)	-	NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (>= 0.17)	-	NO CUMPLE
4. CAPACIDAD RESIDUAL	-	NO CUMPLE
VALOR DE LA OFERTA	**CUMPLE**	El oferente cumple sin sobrepasar el precio techo establecido en el proceso.
VALOR OFERTA ECONÓMICA PEE (95% -100%)	-	-

Observación: En el marco del proceso de verificación de los requisitos habilitantes, se procedió al análisis exhaustivo de la documentación aportada por el oferente, tras la compulsa de los datos consignados en el **Registro Único de Proponentes (RUP)** anexo a la propuesta, se realizó la consulta directa en la plataforma oficial de la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se ha identificado una **alteración material** en los valores correspondientes a los indicadores de **capacidad organizacional**.

Especificamente, se advierte una discrepancia en el valor reportado para el indicador **rentabilidad de patrimonio**, el cual fue modificado artificialmente por un valor de **0,28**. Esta alteración es una manipulación documental dirigida a simular el cumplimiento de los umbrales mínimos de habilitación exigidos en el pliego de condiciones del proceso contractual.

Debido a la falta de veracidad y la alteración de los datos financieros en el documento aportado, el comité evaluador económico y financiero se encuentra en imposibilidad técnica de calcular los indicadores de capacidad organizacional y por consiguiente, de validar la oferta económica bajo principios de certidumbre.

2. Se procede a realizar la verificación de los requisitos económicos del oferente ***INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS***, identificado con NIT: 901041846-8, representada legalmente por el señor HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.860.119 de Bogotá D.C, así:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1.1.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad
1.1.2 CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad

27702488
Powered by CamScanner

1.1.2 FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad
1.1.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad
2. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	**VALOR**	**RESULTADO**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ (>=5.0)	45,98	CUMPLE
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO (<=0.50)	0,15	CUMPLE
COBERTURA DE INTERÉS (>=5.0)	693,74	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO (>= 42%)	$ 1.592.685.689	CUMPLE
3. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**VALOR**	**RESULTADO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (>= 0.28)	0,37	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (>= 0.17)	0,31	CUMPLE
4. CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE	La capacidad residual del oferente es mayor a la capacidad residual del proceso de contratación.
VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE	El oferente cumple sin sobrepasar el precio techo establecido en el proceso.
VALOR OFERTA ECONÓMICA PEE (95% -100%)	95%	CUMPLE

Observación: Una vez revisado los indicadores de capacidad financiera y organizacional, además de los documentos exigidos para la evaluación económica, el oferente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes dentro del proceso de contratación.

3. Se procede a realizar la verificación de los requisitos económicos del oferente ***CONINCAG SAS***, identificado con NIT: 900934461-5, representada legalmente por el señor CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.416.174 de Bogotá D.C, así:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1.1.3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad
1.1.2 CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad
1.1.2 FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad
1.1.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad
2. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	**VALOR**	**RESULTADO**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ (>=5.0)	57,03	CUMPLE
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO (<=0.50)	0,25	CUMPLE
COBERTURA DE INTERÉS (>=5.0)	32,95	CUMPLE

27702488
Powered by CamScanner

CAPITAL DE TRABAJO (>= 42%)	$ 1.967.398.697	CUMPLE
3. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**VALOR**	**RESULTADO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (>= 0.28)	0,45	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (>= 0.17)	0,33	CUMPLE
4. CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE	La capacidad residual del oferente es mayor a la capacidad residual del proceso de contratación.
VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE	El oferente cumple sin sobrepasar el precio techo establecido en el proceso.
VALOR OFERTA ECONÓMICA PEE (95% - 100%)	97%	CUMPLE

Observación: Una vez revisado los indicadores de capacidad financiera y organizacional, además de los documentos exigidos para la evaluación económica, el oferente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes dentro del proceso de contratación.

4. Se procede a realizar la verificación de los requisitos económicos del oferente ***GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS***, identificado con NIT: 901263698-7, representada legalmente por el señor WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.015.392.343 de Bogotá D.C, así:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1.1.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	NO CUMPLE	Requiere firmeza de actualización.
1.1.2 CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad
1.1.2 FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad
1.1.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad
2. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	**VALOR**	**RESULTADO**
INDICE DE LIQUIDEZ (>=5.0)	-	NO CUMPLE
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO (<=0.50)	-	NO CUMPLE
COBERTURA DE INTERÉS (>=5.0)	-	NO CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO (>= 42%)	-	NO CUMPLE
3. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**VALOR**	**RESULTADO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (>= 0.28)	-	NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (>= 0.17)	-	NO CUMPLE
4. CAPACIDAD RESIDUAL	-	NO CUMPLE
VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE	El oferente cumple sin sobrepasar el precio techo establecido en el proceso.
VALOR OFERTA ECONÓMICA PEE (95% - 100%)	95%	CUMPLE

27702485
Powered by CamScanner

Observación: En la etapa de verificación de requisitos habilitantes economicos, el Registro Único de Proponentes (RUP) aportado por el oferente, se evidencia que el documento anexo no refleja la información contable y financiera con corte al 31 de diciembre de 2025, requisito indispensable para validar la idoneidad y solidez económica actual del proponente frente a los compromisos del proceso contractual. Por lo anterior se requiere anexar el trámite formal que otorgue firmeza al acto administrativo de actualización en el registro, conforme a la normativa vigente, para asegurar que los datos sean definitivos.

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los oferentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los oferentes, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

Subintendente **RICARDO HERRERA FONTECHA**
Comité evaluador económico y financiero

Patrullera **LIZETH KATHERINE OCHOA PARRADO**
Comité evaluador económico y financiero

Anexo: no

Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero
Teléfono: 3102174697 (8) 6611919 Ext 49411
mevil.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

27702488
Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
CAI POPULAR

No. GS-2026 - / ESTPO - CAI 3.1

Villavicencio, 04 de mayo de 2026

Señor Coronel
ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio
Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Villavicencio (Meta).

Asunto: informe de evaluación requisitos jurídicos del proceso PN MEVIL SA MC 006 2026

Cordialmente me permito enviar a mi Coronel, la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes de carácter jurídico, establecidos en el numeral 1.1 "**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**", del pliego de condiciones presentado dentro del proceso de contratación No. PN MEVIL SA MC 006 2026, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y A LAS DEMÁS UNIDADES UNIFICADAS ADMINISTRATIVAMENTE, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**." en los siguientes términos", así:

Nº	OFERENTE	NIT / CC
1	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS	901544043
2	IOC FR SAS	901041846
3	CONINCAG SAS	900934461
4	GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS	901263698

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

OFERENTE 1

CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS **NIT: 901544043** **Representante Legal: JOSE ANTONIO FERNANDEZ OÑATE** **Cedula de ciudadanía No. 5165658 de San Juan del Cesar**		
REQUISITO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EVALUACION JURIDICA	NO CUMPLE RECHAZADO	Oferente se encuentra inmerso en causal de rechazo establecida en el literal d, del Numeral 2, capítulo I **CONDICIONES GENERALES:** d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.

OFERENTE 2

IOC FR SAS NIT: 901041846 Representante Legal: HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA Cedula de ciudadanía No. 1121860119 de Villavicencio			
Items	**REQUISITO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Presenta el formulario exigido y suscrito por HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, como representante legal de IOC FR S.A.S. Puntos No 4, 13 y 16 no fue ajustado a la información solicitada.
1.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido con fecha 04/04/2026 Código de verificación 8U4gZhtuGj, Cámara de Comercio de Villavicencio.
1.1.3	APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
1.1.4	PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA
1.1.5	AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE	NO APLICA	El representante legal HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, de acuerdo al certificado de existencia y representación legal expedido con fecha 04/04/2026 Código de verificación 8U4gZhtuGj, Cámara de Comercio de Villavicencio, no tiene limitaciones dentro de las facultades otorgadas para la celebración de contratos.
1.1.6	BOLETIN RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	El Representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal código de verificación No 112186011926050114172 7 La empresa no se encuentra reportada como responsable fiscal código de verificación 901041846826050114184 1
1.1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	El señor HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes certificado ordinario No. 295189654. La empresa no registra Sanciones ni inhabilidades vigentes, Certificado ordinario N° 295189686.
1.1.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	El representante legal HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, consulta realizada en la página WEB la Policía Nacional. Consulta 02:24:12 PM horas del 01/05/2026

1.1.9	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Pin validación 139333178 El oferente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Pin validación 139333152
1.1.10	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE	Presenta certificado REDAM de fecha 21/04/2026. Código verificación 6J9154BDCZ.
1.1.11	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	CUMPLE	El representante legal HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales por delitos sexuales, consulta realizada en la página WEB la Policía Nacional. Consulta 14:29:24 PM horas del 01/05/2026
1.1.12	CONSULTA DE REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	CUMPLE	El señor HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, no se encuentra reportado en el registro de obras inconclusas de la Contraloría General de la República. La empresa no se encuentra reportada en el registro de obras inconclusas de la Contraloría General de la República.
1.1.13	REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES – RUIA	CUMPLE	Aporta reporte que el proponente y representante legal no se encuentran reportados en el registro único de infractores ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
1.1.14	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CUMPLE	Presenta el documento de identificación.
1.1.15	CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	NO CUMPLE	Oferente no aporta certificación expedida por el Revisor fiscal, donde acredita que se encuentra al día con el pago de los aportes de los empleados de los últimos 6 meses.
1.1.16	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE	Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, como representante legal de IOC FR S.A.S.
1.1.17	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, como representante legal de IOC FR S.A.S.
1.1.18	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, como representante legal de IOC FR S.A.S.
1.1.19	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, como representante legal de IOC FR S.A.S.

1.1.20	AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR	CUMPLE	Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, como representante legal de IOC FR S.A.S.
1.1.21	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	Adjunta el certificado RUP expedido con fecha 21/04/2026 Código de verificación cXRXBrPPxB, Cámara de Comercio de Villavicencio, correspondiente al ultima de fecha de renovación 28/03/2025. Anexa certificación del trámite renovación proponente, expedida por la Cámara de Comercio de Villavicencio, de fecha 09/04/2026.
1.1.22	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Adjunta póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal – Póliza No 465-47-994000016618 Aseguradora Solidaria de Colombia.

OFERENTE 3

CONINCAG SAS
NIT: 900934461
Representante Legal: CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
Cedula de ciudadanía No. 1018416174 de Bogotá

Items	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Presenta el formulario exigido y suscrito por CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, como representante legal de CONINCAG S.A.S. Punto No 4 no fue ajustado a la información solicitada.
1.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido con fecha 16/04/2026 Código de verificación A267829504A892, Cámara de Comercio de Bogotá.
1.1.3	APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
1.1.4	PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA
1.1.5	AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE	NO APLICA	El representante legal CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, de acuerdo al certificado de existencia y representación legal expedido con fecha 16/04/2026 Código de verificación A267829504A892, Cámara de Comercio de Bogotá, no tiene limitaciones dentro de las facultades otorgadas para la celebración de contratos.

1.1.6	BOLETIN RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	El Representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal, código de verificación No 1018416174260430155932 La empresa no se encuentra reportada como responsable fiscal, código de verificación 900934461526043016014 5
1.1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	El señor CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes certificado ordinario No. 295166998. La empresa no registra Sanciones ni inhabilidades vigentes, Certificado ordinario N° 295167179.
1.1.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	El representante legal CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, consulta realizada en la página WEB la Policía Nacional. Consulta 04:07:39 PM horas del 30/04/2026
1.1.9	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Pin validación 139302068 El oferente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Pin validación 139327115
1.1.10	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE	Presenta certificado REDAM de fecha 21/04/2026. Código verificación 2C1D7WKN45.
1.1.11	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	CUMPLE	El representante legal CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales por delitos sexuales, consulta realizada en la página WEB la Policía Nacional. Consulta 04:15:21 PM horas del 30/04/2026
1.1.12	CONSULTA DE REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	CUMPLE	El señor CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, no se encuentra reportado en el registro de obras inconclusas de la Contraloría General de la República. La empresa no se encuentra reportada en el registro de obras inconclusas de la Contraloría General de la República.

1.1.13	REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES – RUIA	NO CUMPLE	Aporta reporte que el proponente no se encuentra reportado en el registro único de infractores ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. No adjunta reporte del representante legal.
1.1.14	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CUMPLE	Presenta el documento de identificación.
1.1.15	CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	Aporta certificación expedida por el Revisor fiscal, donde acredita que se encuentra al día con el pago de los aportes de los empleados de los últimos 6 meses.
1.1.16	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE	Presenta el formulario exigido y suscrito por CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, como representante legal de CONINCAG S.A.S.
1.1.17	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	Presenta el formulario y suscrito por CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, como representante legal de CONINCAG S.A.S.
1.1.18	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	Presenta el formulario exigido y suscrito por CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, como representante legal de CONINCAG S.A.S.
1.1.19	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Presenta el formulario exigido y suscrito por CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, como representante legal de CONINCAG S.A.S.
1.1.20	AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR	CUMPLE	Presenta el formulario y suscrito por CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, como representante legal de CONINCAG S.A.S.
1.1.21	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	Adjunta el certificado RUP expedido con fecha 14/04/2026 Código de verificación A26768051ACDAF, Cámara de Comercio de Bogotá.
1.1.22	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Adjunta póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal – Póliza No 61-44-101064734 Seguros del Estado.

OFERENTE 4

GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS **NIT: 901263698** **Representante Legal: WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA** **Cedula de ciudadanía No. 1015392343 de Bogotá**			
Items	**REQUISITO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, como representante legal de GM INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S.
1.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido con fecha 13/04/2026 Código de verificación A267587144AAF6, Cámara de Comercio de Bogotá.
1.1.3	APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
1.1.4	PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA
1.1.5	AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE	NO APLICA	El representante legal WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, de acuerdo al certificado de existencia y representación legal expedido con fecha 13/04/2026 Código de verificación A267587144AAF6, Cámara de Comercio de Bogotá, no tiene limitaciones dentro de las facultades otorgadas para la celebración de contratos.
1.1.6	BOLETIN RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	El Representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal código de verificación No 1015392343260501083409 La empresa no se encuentra reportada como responsable fiscal código de verificación 901263698726050108351 1
1.1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	El señor WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes certificado ordinario No. 295184670. La empresa no registra Sanciones ni inhabilidades vigentes, Certificado ordinario N° 295184709.
1.1.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	El representante legal WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, consulta realizada en la página WEB la Policia Nacional. Consulta 10:40:41AM horas del 01/05/2026

1.1.9	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Pin validación 139326970 El oferente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Pin validación 139327076
1.1.10	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE	Presenta certificado REDAM de fecha 06/04/2026. Código verificación MUWZET49X8.
1.1.11	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	CUMPLE	El representante legal WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales por delitos sexuales, consulta realizada en la página WEB la Policía Nacional. Consulta 10:54:54 AM horas del 01/05/2026
1.1.12	CONSULTA DE REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	CUMPLE	El señor WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, no se encuentra reportado en el registro de obras inconclusas de la Contraloría General de la República. La empresa no se encuentra reportada en el registro de obras inconclusas de la Contraloría General de la República.
1.1.13	REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES – RUIA	NO CUMPLE	Aporta reporte que el proponente no se encuentra reportado en el registro único de infractores ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. No adjunta reporte del representante legal.
1.1.14	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CUMPLE	Presenta el documento de identificación.
1.1.15	CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	Aporta certificación expedida por el Revisor fiscal, donde acredita que se encuentra al día con el pago de los aportes de los empleados de los últimos 6 meses.

1.1.16	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE	Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, como representante legal de GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S.
1.1.17	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA A, como representante legal de GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S.
1.1.18	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, como representante legal de GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S.
1.1.19	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, como representante legal de GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S
1.1.20	AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR	CUMPLE	Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, como representante legal de GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S
1.1.21	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	NO CUMPLE	Adjunta el certificado RUP expedido con fecha 13/04/2026 Código de verificación A26758714245F1, Cámara de Comercio de Bogotá, correspondiente al ultima de fecha de renovación 12/03/2025. Ver Circular Externa Única Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, Versión 03 de 27 de diciembre de 2023 12.3. Renovación y firmeza del RUP "Para verificar que los efectos del RUP no han cesado, en los eventos que el proponente presentó la información para renovar su registro, es necesario que el certificado contenga la anotación de que el inscrito, a más tardar el quinto día hábil de abril de cada año, radicó ante la cámara de comercio los documentos para su **renovación**. En todo caso, si tal circunstancia no estuviese inscrita en el certificado, podrá acreditarse mediante el medio documental expedido por la cámara de comercio correspondiente".

1.1.22	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Adjunta póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal – Póliza No 875-47-994000012552 Aseguradora Solidaria de Colombia.

Atentamente,

Intendente **ARNALDO DIAZ OLIVEROS**
Comité Jurídico Evaluador PN MEVIL SA MC 006 2026

Intendente **MILLER ANDRES JIMENEZ ANGARITA**
Comité Jurídico Evaluador PN MEVIL SA MC 006 2026

Camino Ganadero- Via Kirpas
Teléfono 6611919 Extensión 49430
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA